

Aparece  
los Jueves y Domingos

## EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción  
Por un mes 0.70 cts.  
Número del dia 0.10Oficinas 18 de Julio, 101 y 103  
y Rio Negro 96 y 98

## Periódico liberal, político y comercial

Director y Administrador  
Alfredo Parodi

## AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que al juicio de la dirección sean interesantes público. En ningún caso devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importo adelantado.

## ALMANAQUE

Hoy Jueves 5—Santos Adriano, Isidro y Teófilo.  
Viernes 6—Santos Victorino, Olegario y Basilio.  
Sábado 7—Santo Tomás de Aquino y Santa Perpetua.  
En 64 días transcurridos, faltando 1 para fin de año.  
Sol sale a las 5 y 36 Se pone 6 y 20

## EL ARGOS

DURAZNO MARZO 5 DE 1891

## Revista Comercial

CORRESPONDIENTE A LA 2.<sup>a</sup> QUINCENA  
DE FEBRERO

**Arroz Italiano**—Arribo 3750 cajas de Génova, de los que parte han sido vendidos al llegar como tuvo oportunidad de anunciarlo. El mayor interés que se ha notado para este grano y la falta de él en plaza es mérito para que se realizase casi la entrada con mejora de precios y los mismos que cierran sestos díos en razón de no haber cesado el reclamo por él. Las ventas efectuadas fueron de ps. 1.460 a 1.530 los 10 kilos despachado y de 1.000 a 1.650 en depósito.

**Arroz de la India**—Llegaron 4913 sacos de Bremen de los que parte siguieron a Buenos Aires, habiendo notarse regular actividad en la demanda, habiéndose fraccionado diversas partidas con precios firmes a virtud de la menor existencia a liquidar. Obtuvose por Bremen de ps. 1.130 a 1.150 los 10 kilos despachado y de 0.660 a 0.680 en depósito.

**Arroz del Japón**—Sin llegadas ni existencia, siendo el precio para el primer arribo nominal.

**Avellanas**—Sin introducción. Hay existencia, mas en general el fruto que nos ocupa no es procurado, ofreciéndose a ps. 2.00 los 10 kilos despachado.

**Ají en rama**—Sin llegadas. Hay existencia, no observándose interés alguno por él, el que se ofrece a ps. 2.050 a 3.000 los 10 kilos despachado según clavo.

**Almendras**—Sin arribos ni existencia. Precio nominal.

**Almidón norte-americano**—Sin importación ni stock por realizar, siendo su tipo nominal para el primer arribo.

**Almidón de arroz**—Entraron 360 cajas de Bremen. Mercado regularmente surtido tanto entre importadores como almacenistas, lo que ha impreso bastante apatía en las transacciones.

**Azúcar del Perú en sacos**

—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

**Azúcar de la Habana**—Sin importación. Seguimos careciendo de la de esta procedencia, cuya cotización es nominal.

**Azúcar europea en cajas**—Arribo 700 del Havre. Mercado animado y con precios firmes en atención a que lo a realizar ajustase al interés de la demanda. Vale la procedente de Francia única existente de ps. 2.050 a 2.100 los 10 kilos despachado. En depósito no se hicieron negocios, siendo el precio nominal.

**Azúcar refinada en barriles**—Entraron 2550 barriles del Havre, de las que parte habían sido colocadas al llegar. Los elevados precios que se pretendían a última hora de la anterior revista, hicieron insoportables por quanto los compradores rehusaron a entrar en negocios, prosiendo a pesar de necesitar el artículo hacer compras al llegar, dado el menor precio que en esta condición se estableció. Satisfechos en el momento con las entradas resistieron más obligando así a declinar de tipo a sus tenedores. Aceptados los nuevos y producida alguna demanda por parte del comprimado, permitió la casi total realización de lo existente y por la única clase disponible. Say Piló a fuego de ps. 1.920 a 2.160 los 10 kilos despachado y de 1.260 a 1.350 en depósito. Es opinión general que ante las menores salidas que han de ocurrir de los centros manufactureros, esto dulce reacción debido a lo desértido que el mercado está.

**Azúcar de Perú en barriles**—Entraron 2.700 bultos. A causa de la fuerte competencia que le siguen haciendo sus similares ensacados, imposibilita el que los negocios de la procedencia que nos ocupa puedan denunciar actividad, obteniéndose tan solo un simple detalle en el que se alcanzaron los precios que pasamos a mencionar y los mismos que no consideramos firmes en virtud de contarse con regular existencia:

**Azul de Prusia**—Sin importación. Mercado regularmente franco pero con algunas partidas a realizar, cuyas últimas ventas efectuaronse de 0.450 a 0.475 pesos por caja despachado y 0.350 en depósito.

**Bacalao**—Arribo 310 cajas de Liverpool y 50 de Hamburgo, de las que parte siguieron para Buenos Aires. La completa falta de artículo y lo activo de su venta en la presente época permitió la inmediata colocación de lo llegado con mejora de precio, habiéndose obtenido de 12.000 a 12.500 pesos por caja despachado y de 8.750 a 9.000 en depósito, tipos que consideran sostenidos.

**Betún**—Llegaron 50 cajas de Nueva York. Abunda y su salida procede de una manera lenta en razón de lo bien suplicada que está la segunda mano. Vale pesos 0.350 docena despachado y 0.228 en depósito.

**Bitter**—Sin recalos. Hay buenas partidas despachado, siendo

muy limitado el stock de depósito, pero en general apreciarse atendidas las primeras necesidades por algún tiempo, de lo que resulta alguna resistencia en abonarse los precios pretendidos, hoy atento al mayor derecho que el artículo abona.

## LA PRENSA

—o—

Es verdaderamente una misión santa y sagrada cuando la prensa se consagra únicamente a seguir la ruta que en deber y derecho le corresponde, cual los es defendiendo los principios fundamentales de las leyes que rigen el país donde vive la luz así como los de los pueblos que estuviesen subyugados bajo la tiranía de mandones arbitrarios y despotas.

Pero cuando esa prensa se desvía del camino que tiene demarcado y se corrompe originándose en defensor gomino de esos mandones que han sido el escarnio de los pueblos, demuestra que ya no es digna de la protección pública, pues que viene a ser como un foco de inmundicias que con sus más infames infecta las poblaciones.

Porque debe comprenderse que no es la misión de la prensa tratar de encubrir hechos de personajes que en tanto de ellos se dijese sería poco en parangón a los que han cometido a vista y paciencia de todo un pueblo, que ha sido el escarnio de esos esbirros que, cual Guzman el Blanco, los departamentos que dominaban eran tributarios de ellos hacían y deshacían a su antojo todo cuanto pue de hacer el hombre más cruel e inhumano del mundo.

La prensa que rinde culto a esos sayones no es prensa, sino un pasquin inmundo y asqueroso que debe ser desechar de todas las personas sensatas, como se desecharía a una rama.

Porque prestar protección a esas prensas corrompidas es inmoral que no tienen dignidad y que se adaptan a todos los temperamentos, con tal de que haya el "vengano en tu reino" sea dar armas a su enemigo.

Quitad pues la protección a esas prensas que a todo se prestan por el interés de ese vil metal, y así las ye- reis morir de consumación.

(El Porvenir.)

## SOLICITADA

## Copia de la lista para la fiesta en honor a Peral

Suma anterior	\$ 994,39
Julien Senosain, Miguel Asian, Marcelino Senosain, Miguel Goyu y Diego Aipsum	15,00
Vicente Etcheverria	1,00
Lorenzo Etcheverry	4,70
Ricardo Eguia	2,00
Felipe Lagareta	2,00
Emilio Penza	10,00
N. Cainri	2,00
Un hijo de España C.C	2,00
Alfredo Parodi	1,00
Manuel Arigón	2,00
Ramon Arigón	3,00

Nicolas Latorre	2,00
Roque Cespedes	2,00
Un Argentino	2,00
Antonio Etchevarria	0,20
Angel Martinez hijo	1,00
Simon Oyhenart	1,00
Martin Otocheco	1,00
José M. Perez	1,00
Pedro Barrechea	1,00
Martin Ariburua	8,00
Zoilo Gutierrez	2,00
Juan Iglesias	6,00
Francisco Dorado	2,00
Angel Martinez	1,40
José Muñoz	4,00
Luis Púa	2,00
Ignacio Ayorra	1,00
Joaquin M. Sevillano	2,00
José Abella	4,80
Francisco Otero	2,00
Manuel San Martin	1,00
Francisco Abella	5,00
José M. Rivero	5,00
Benito Martinez	5,00
Jose Garcia	2,50
Benito Pichel	1,00

Campaña Lista a cargo de don Gabriel Lemo 11,00  
id. Andrés Abella 17,20  
id. Ramiro Nuñez 17,32  
id. Manuel Snarez 4,66

Suma total \$ 1,155,23

S. E. &amp; O.

Conclusion

## Miscelánea

**Pensamientos**  
En este mundo nada hay que no sea pura cuestión de tiempo.

Bismarck.

Las lenguas que llaman "puebras" yo las llamo "inmortales."

Lamartine.

La antigüedad es la mejor escuela de la juventud de la humanidad.

E. Lavisse.

Los fanáticos son el azote de las religiones; los hipócritas son su vergüenza.

G. Vibert.

La facilidad es el don más bello de la naturaleza, a condición de que no se le gaste nunca.

Las mayores puerilidades influyen a veces de una manera decisiva en las resoluciones más importantes.

Duque de Caers.

Soy el primero que ha hecho desaparecer la poesía del Parnaso, y que haya dado a lo que llamaban Musa en lugar de la lira convencional de siete cuerdas, las fibras mismas del corazón del hombre.

Lamartine.

Para las estatuas y para los hombres, un pedestal es un pequeño espacio, reducido y honroso, con cuatro precipicios al rededor.

Victor Hugo.

La naturaleza encierra fuerzas poderosas, pero la más temible es el hombre.

Sófocles.

El león que se clava en la pata una espina, se la deja sacar con toda mansedumbre; pero solo en la fabula se acuerda del bien recibido.

El abate Dubois.

Los mendigos roban a los pobres. La talla de las estatuas disminuye al alejarse; la de los hombres, al acer-

carse, Todas las mujeres son locas por los ramos, pero poquissimas anidan las flores.

Alfonso Karr.

Todos los ricos y poderosos encuentran aduladores: los reyes bajo la monarquía, y en el régimen democrático, las muchedumbres.

Courcelle Seneuil.

Si bien de un modo ó de otro todas las faltas se expian, muy pocas son las que se reparan.

Se mata uno por el trabajo y por la ociosidad, por los placeres y por el vicio; plethora ó anemia, casi toda muerte es un suicidio.

G. M. Oaltour.

## Un decreto del Emperador de la China

Un Emperador de la China ha notificado a las potencias que tienen representantes en Pekín, un decreto, que lleva la fecha del 12 del pasado, para reglamentar las recepciones, acordadas al cuerpo diplomático.

He aquí los términos del decreto:

Desde la conclusión de los tratados con las potencias extranjeras, hemos cambiado, de una manera no interrumpida, cartas con los jefes de Estado de estas potencias, y vuestres amistosas relaciones aumentan de día en día. Nos complacemos en hacer constar que los representantes extranjeros acreditados en Pekín han sido todos fieles a la misión que se les tiene confiada de estrechar los lazos que nos unen con las naciones amigas, de que no podemos menos de solicitarlos.

El año pasado, durante las fiestas imperiales que se verificaron en la primera y segunda luna, Su Majestad la Emperatriz madre había ordenado al Tsong Li-Yamen que se ofrecieran banquetes a los representantes de las potencias. Ahora hemos tomado las riendas del Gobierno, desde hará preto dos años, y nuestro deber es recibir a los enviados de todas las naciones amigas.

Conforme a los precedentes creados ya por S. M. el Emperador Tung-Tchen en el año duocéimo de su reinado, y deseoso de mostrar nuestra solicitud con respecto a las potencias queremos aumentar el número de nuestras recepciones.

Decretamos, pues, que en el corriente de la primera luna del año próximo, tenga lugar una recepción en honor de los ministros y encargados de negocios extranjeros, y que el Tsong-Li-Yamen tome con antelación las órdenes necesarias para fijar el día de esta recepción.

Al día siguiente se dará un banquete al cuerpo diplomático en el palacio de Tsong-Li-Yamen.

Esta reunión se repetirá todos los años por la misma época.

Los ministros extranjeros que llegan en el transcurso del año, serán recibidos como sus predecesores. Además, en cada una de las fiestas de Estado que deberán ser objeto de regocijo para todos, el Tsong Li-Yamen recibirá órdenes al efecto de ofrecer un banquete al cuerpo diplomático.

El ceremonial se fijará de ant-

mano por el Tsong-Li-Yamen.

“Estas disposiciones muestran que tenemos el deseo más sincero de man tener nuestras buenas relaciones con los países amigos.

Hacemos esto.”

#### El decreto integrando el Ministerio

Publicamos al pie el decreto expuesto ayer, integrando el ministerio en la forma ya conocida.

La ansiosa expectativa de meses que el Presidente ha impuesto a la opinión en este novedoso asunto, hará asegurarnos que los nombramientos no caigan en el espíritu público con el efecto que hace dos meses hubieran producido. Todavía anochó la gente dudaba de la verdad del decreto!

Sin embargo esa indiferencia general elaborada por obra y gracia de tanta dilación fundada e infundada, no disminuyó la importancia del acto político concluido por el Presidente de la República.

El Ministerio que entrará dentro de poco a actuar en la administración, es un Ministerio en el que la opinión depositará su confianza. Los hombres que lo forman ofrecen una sólida garantía de trabajo, de honestidad y de miras progresistas: tres condiciones requeridas hoy más que nunca por la situación anormal que atraviesa el país y por los efectos de la crisis que lo agobiaba.

El doctor Carlos Ramírez es una personalidad bien conocida en la República, aunque sea ésta la primera vez que llega a una Secretaría de Estado. Diputado, diplomático, periodista, escritor, ha dejado una bella brillante y profunda como ciudadano la orízosa, de vasta ilustración y de interés patriótico.pondrá con empeño esas dotes reconocidas por todos, al servicio de una política de orden y de adelanto material. Esperaremos tener que aplaudirle en ese camino.

El General Luis Eduardo Pérez, Jefe Político, Senador, y últimamente candidato a la Presidencia de la República en oposición al doctor Herrera, es un militar de inteligencia bastante clara para desempeñar una Secretaría de Estado como la que se le confía y está animado de excelentes intenciones. Como administrador su nombre no ha sido jamás mezclado en esa larga serie de irregularidades de las épocas pasadas, apesar de haber compartido durante algún tiempo las responsabilidades de ellas.

El doctor José M. Castellanos, ciudadano que ha vivido alejado de la política sus mejores años, es un espíritu templado, por esa misma razón, hombre de conocimientos prácticos y será un buen ministro de Fomento.

—So asegura que en la conferencia que mantuvo con el Presidente, antes de salir el decreto, le expuso sus vidas encuadradas dentro de un programa secundado en obras de utilidad pública.

El Dr. Manuel Herrero y Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores, presenta como garantía de sus aptitudes, la participación activa que ha tomado durante la labor de la pasada Legislatura, en leyes de progreso. Se volvió un oráculo en muchas cuestiones de trascendencia, un hombre de estudio y de meditación.

En cuanto al general Callorra, ya se conoce como Ministro de la Guerra, es dable esperar que se cum-

plirá a sus colegas en los trabajos que comprendrán de acuerdo con el Presidente.

Estas impresiones, que no hacen sino tomar de los círculos de opinión, arrancan los ciudadanos que integrarán el gabinete.

Siguen nos anuncian, hasta pasado mañana no prestarán juramento los nuevos ministros.

Entretanto, y prescindiendo de las denuncias que ha sufrido este asunto, nos complacemos poder esperar la vuelta al régimen de trabajo administrativo olvidado en esa larga acefalia ministerial, y poder esperar sobre todo sobre una base que conceptualiza todo lo bueno y leales servidores de la Patria.

#### GACETILLA

**ELEMÉRIDE**—Marzo 5 de 1820 Proclamación de la Constitución de 1812 en Zaragoza.

1827—Muere el físico italiano Alejo Volta.

Viernes 1827—Muere el astrónomo francés Pedro de Laplace.

1855—Inauguración del Alcázar de Sevilla.

Sábado 1830—Muere en Barcelona, el compositor Vicente Cuyás.

1858—Inauguración de la vía férrea de Madrid a Alicante.

Con gusto—Acedemos al pedido que se nos hace en la siguiente tarjeta que hemos recibido de los Estados Unidos de América.

“Señor Director del Principal Periódico de Durazno—Uruguay.

General Duplicator C. & H. Hanover Street New York.

New York 10/1/91.

Muy señor mío:

Suplicamos a Vd. se sirva remitirnos un ejemplar Specimen de su periódico, que de antemano le agradecemos a Vd. muy atentos, y S. S. Q.B.S.M. General Duplicator Co. FF.Dhigr.

**ACERTADÍSIMO**—No podemos menos que aplaudir la idea de la fundación de un Club social, que no se reputa con generales muestras de aprobación, en las conversaciones sociales de estos últimos días.

Parce que la iniciativa parte de las regiones oficiales,—pero sin proclamar alabanzas inmerecidas ni batir palmas, porque no estamos acostumbrados a ello, podemos garantizar tanto, que será secundada por lo más selecto de nuestro núcleo social.

Ya suenan por ahí como candidatos para la Comisión provisoria, los Sres. Nogueira, Penza, Castell, Castillo, Rovert, Souza (don Floro), Carré y otros, que por si solos, son una garantía de cultura y expectabilidad social.

Podemos pues felicitarnos, de la buena acogida que recibió tal iniciativa.

#### Llegada

Do hoy a mañana de llegar de la capital el aprobable doctor don Héctor M. darán a sus amigos que se relacionan con el escritor de que hacemos mención más abajo.

**ACUSAMOS**—Recibo a los importantes datos que de la 3<sup>a</sup> sección policial nos han remitido respecto a ciertos manejos suyos.

Con mas garantía ya echaremos caritas abajo.

**MENSURA**—Nos consta que la Municipalidad trata, con preferencia en estos días, en sus sesiones, la cuestión mensura, que tanto reclama el lamentable estado de ubicación en que se hallan todas las propiedades, en el Ejido de esta Villa.

Los bandos tanto liza como la de música, están previstas de caballos, toros, oren, solides y limpia es la que reina en ese Regimiento, en particular.

Los consta también que el restringido publicado en nuestro número del Estandarte desplegado, dando un paseo por las calles de la Villa, desde cuyos balcones se saludaban a los dignos Jefes, Oficiales y tropa con muestras de simpatía.

Todo ello no va mal, si como en otras ocasiones, no se hacen los sorprendentes desinteresados.

Acto continuo se habrá presentado al Sr. Echenique su renuncia con carácter de indeclinable, ocurriendo.

**VARIOS ESPAÑOLES**

cuyas afecciones y respeto por el Dr. Herrera y Obes, son de notoriedad pública, debe tanto el como sus subalternos, estar orgullosos por las inequívocas pruebas de cariño que reciben a cada paso de la Sociedad duraznense y sobre todo la de los amigos sinceros del señor Presidente de la República que ven en el Regimiento bajo su digno comando, una de las mejoras garantías del orden y las instituciones.

Continuó el compañero en su noble afán de poner a sus bravos al nivel de los mejores regimientos de América, y poder esperar sobre una base que conceptualiza todo lo bueno y leales servidores de la Patria.

Según nos anuncian, hasta pasado mañana no prestarán juramento los nuevos ministros.

Entretanto, y prescindiendo de las denuncias que ha sufrido este asunto, nos complacemos poder esperar la vuelta al régimen de trabajo administrativo olvidado en esa larga acefalia ministerial, y poder esperar sobre todo sobre una base que conceptualiza todo lo bueno y leales servidores de la Patria.

Continuó el compañero en su noble afán de poner a sus bravos al nivel de los mejores regimientos de América, y poder esperar sobre una base que conceptualiza todo lo bueno y leales servidores de la Patria.

“¡Ojalá podamos dar a la censura un largo descanso en nuestras columnas, abriendo espacio amplio al aplauso de todo lo que beneficio sería mente a la República.

Así se expresa nuestro ilustrado colega La Razón con cuyas opiniones estamos completamente de acuerdo.

Solo falta ahora, que el Doctor Herrera eche una mirada por los departamentos que como el nuestro, tanto necesitan de buenos delegados.

He aquí el decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.—Habíandose vacante las carteras de Gobierno, Fomento, Relaciones Exteriores y de Hacienda por las renuncias presentadas por los señores Ministros que las desempeñaban.

El Presidente de la República, decreta:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 2 de 1891.—Habíandose vacante las carteras de Gobierno, Fomento, Relaciones Exteriores y de Hacienda por las renuncias presentadas por los señores Ministros que las desempeñaban.

Con gusto—Acedemos al pedido que se nos hace en la siguiente tarjeta que hemos recibido de los Estados Unidos de América.

“Señor Director del Principal Periódico de Durazno—Uruguay.

General Duplicator C. & H. Hanover Street New York.

New York 10/1/91.

Muy señor mío:

Suplicamos a Vd. se sirva remitirnos un ejemplar Specimen de su periódico, que de antemano le agradecemos a Vd. muy atentos, y S. S. Q.B.S.M. General Duplicator Co. FF.Dhigr.

**ACERTADÍSIMO**—No podemos menos que aplaudir la idea de la fundación de un Club social, que no se reputa con generales muestras de aprobación, en las conversaciones sociales de estos últimos días.

Parce que la iniciativa parte de las regiones oficiales,—pero sin proclamar alabanzas inmerecidas ni batir palmas, porque no estamos acostumbrados a ello, podemos garantizar tanto, que será secundada por lo más selecto de nuestro núcleo social.

Ya suenan por ahí como candidatos para la Comisión provisoria, los Sres. Nogueira, Penza, Castell, Castillo, Rovert, Souza (don Floro), Carré y otros, que por si solos, son una garantía de cultura y expectabilidad social.

Podemos pues felicitarnos, de la buena acogida que recibió tal iniciativa.

Art. 3<sup>a</sup> Comunicarse, publicar y despedir a los señores Ministros nombrados presten juicio y tomen posesión de sus respectivas carteras.

Art. 3<sup>a</sup> Comunicarse, publicar y despedir al L. C.

HERRERA Y OBES.—PEDRO CALLEJO.

#### EL REGIMIENTO

Número 3

—

El mértes y como habíamos anunciado en números anteriores, se constituyó este bizarro Regimiento de Caballería Ligera hacia las inmediaciones del Cementerio donde se pasó una noche general, procediendo después a hacer maniobras a los Estados Unidos.

Considerando las condiciones de la situación, que de la 3<sup>a</sup> sección policial no nos ha remitido respecto a ciertos manejos suyos.

Con mas garantía ya echaremos caritas abajo.

**MENSURA**—Nos consta que la Municipalidad trata, con preferencia en estos días, en sus sesiones, la cuestión mensura, que tanto reclama el lamentable estado de ubicación en que se hallan todas las propiedades, en el Ejido de esta Villa.

Los consta también que el restringido publicado en nuestro número del Estandarte desplegado, dando un paseo por las calles de la Villa, desde cuyos balcones se saludaban a los dignos Jefes, Oficiales y tropa con muestras de simpatía.

Todo ello no va mal, si como en otras ocasiones, no se hacen los sorprendentes desinteresados.

Acto continuo se habrá presentado al Sr. Echenique su renuncia con carácter de indeclinable, ocurriendo.

**VARIOS ESPAÑOLES**

la justicia criminal lo tiene en jaque, piensa ponerse al frente de un periódico de campaña.

Que venga y ya aclararemos posiciones aunque cuento con la protección de arriba, pues, ello nadie nos importa para decir verdades.

**Comisión**—Que, aunque la Superioridad nos venga haciendo mención en la Página, son de notoriedad pública, debe tanto el como sus subalternos, estar orgullosos por las inequívocas pruebas de cariño que reciben a cada paso de la Sociedad duraznense y sobre todo la de los amigos sinceros del señor Presidente de la República que ven en el Regimiento bajo su digno comando, una de las mejoras garantías del orden y las instituciones.

Continuó el compañero en su noble afán de poner a sus bravos al nivel de los mejores regimientos de América, y poder esperar sobre una base que conceptualiza todo lo bueno y leales servidores de la Patria.

Según nos anuncian, hasta pasado mañana no prestarán juramento los nuevos ministros.

Entretanto, y prescindiendo de las denuncias que ha sufrido este asunto, nos complacemos poder esperar la vuelta al régimen de trabajo administrativo olvidado en esa larga acefalia ministerial, y poder esperar sobre todo sobre una base que conceptualiza todo lo bueno y leales servidores de la Patria.

Nada era más justo, que la Justicia Pública procediendo con realidad, nos hiciera saber como dice «El Obrero» que desde Enero fueron entregados esos 200 p. a la Comisión respectiva, y no estar mirando imposible una persona que maldita la gracia que padece tiene como presidente a quien se aprecia como hombre.

Estos son los efectos que irreversiblemente tienen que dar cuando las cosas no se hacen claras.

**Masuras de la Prensa**—Así ilustra la Verdad en «El Obrero» nuestro artículo sobre el «Quién es quién de 1812» en Zaragoza.

1827—Muere el físico italiano Alejo Volta.

1855—Inauguración del Alcázar de Sevilla.

Sábado 1830—Muere en Barcelona, el compositor Vicente Cuyás.

1858—Inauguración de la vía férrea de Madrid a Alicante.

Con gusto—Acedemos al pedido que se nos hace en la siguiente tarjeta que hemos recibido de los Estados Unidos de América.

“Señor Director del Principal Periódico de Durazno—Uruguay.

General Duplicator C. & H. Hanover Street New York.

New York 10/1/91.

Muy señor mío:

Suplicamos a Vd. se sirva remitirnos un ejemplar Specimen de su periódico, que de antemano le agradecemos a Vd. muy atentos, y S. S. Q.B.S.M. General Duplicator Co. FF.Dhigr.

**ACERTADÍSIMO**—No podemos menos que aplaudir la idea de la fundación de un Club social, que no se reputa con generales muestras de aprobación, en las conversaciones sociales de estos últimos días.

Parce que la iniciativa parte de las regiones oficiales,—pero sin proclamar alabanzas inmerecidas ni batir palmas, porque no estamos acostumbrados a ello, podemos garantizar tanto, que será secundada por lo más selecto de nuestro núcleo social.

Ya suenan por ahí como candidatos para la Comisión provisoria, los Sres. Nogueira, Penza, Castell, Castillo, Rovert, Souza (don Floro), Carré y otros, que por si solos, son una garantía de cultura y expectabilidad social.

Podemos pues felicitarnos, de la buena acogida que recibió tal iniciativa.

Art. 3<sup>a</sup> Comunicarse, publicar y despedir a los señores Ministros nombrados presten juicio y tomen posesión de sus respectivas carteras.

Art. 3<sup>a</sup> Comunicarse, publicar y despedir al L. C.

HERRERA Y OBES.—PEDRO CALLEJO.

#### EL REGIMIENTO

Número 3

—

El mértes y como habíamos anunc

# EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nudo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-  
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

# MODICOS

## Tribunal de Apelaciones

1.º turno  
Dr. M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Sal-  
ánch y doctor José M. Vilza.

2.º turno  
Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Díaz y  
doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 15  
Juzgado de lo civil e intendados.

1er. turno  
Dr. Domingo González, Actuario Santia-  
go, Sevano Oñate—Buenos Aires núm.  
229

2.º turno  
Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-  
min Persa.

Oficina  
3.º turno  
Dr. José Z. Villa, Actuario Justo P. Llave-  
s

Oficina  
Juzgado de Comercio  
1er. turno  
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Ayel-  
ro J. Figares.

Oficina  
2.º turno  
Dr. Pedro E. Garzón Actuario Victor P.  
Perry.

Oficina  
Juzgado del Crimen  
1er. turno  
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-  
guel Farriol.

3.º turno  
Don Andrés Montaño, Actuario Pedro  
Echavarry.

Oficinas Cárcel Penitenciaria  
Fiscalía del Crimen  
1er. turno  
Dr. Julian Herrera

2.º turno  
Dr. Jacinto D. Real  
Juzgado Correcional

Dr. Enrique Píster, Actuario Martín Jea-  
quín Giral

Durazno  
Juez L. Departamental  
Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario  
Martín Ximeno.

Oficina Plaza del Sarandí  
Audiencia Fiscal

Dr. Angelino Acosta y Gutiérrez  
Oficina  
Jueces de Par

1a Sección Jerónimo Paradilla  
2a idem Matías Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Salvador Aguirre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem Albin Páiz

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Francisco S. Moreira

11a idem Casto del Río

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes  
1er. distrito

Santiago Ercio  
2.º turno

Eustacio León.

## Se arrienda

Se arrienda la casa en que tiene su com-  
ercio de tienda y almacén don Carlos Amarrat-  
ea, sito próximamente al paso de Quintero en  
este Departamento. Convenientemente con la ca-  
sa, se arrienda la fracción de campo en otras  
16 hectáreas, comprendida aquella de 450 cuadras  
para tratar, entrar a la calle Rivera, 125 es-  
cogida a la de Maciel, Durazno.

M. 256—ms.

## AVISO

Se venden de ochenta a cien novillos  
en la barra de Maestro Campo 4º Se-.

## Frutos del País

## Precios Corrientes

Cueros	
Cueros vacunos secos de matadero	4.20 44.30
sanos, las 40 libras	3.40
Id. id. desechos	4.20
Id. id. de campo sanos	3.40
Id. id. desechos	3.40
Id. id. becerros de 84 14 libras, sanos	3.40
Id. id. desechos	2.80
Cueros novatos sanos doc.	2.00
Id. id. desechos id. id.	1.00
Cueros yeguarizas de mataderos sanos pesados 10 lib.	1.30
Id. id. desechos	0.65
Id. id. de campo sanos	1.09
Id. id. desechos	0.50

## Lanas

Merluza fina superior establecimientos conocidos, arroba	"
Id. primera limpia	"
Id. segunda id.	"
Id. tercera y cuarta id.	"
Id. criolla suiza	"
Id. id. lavada	"
Plumas de avefría, libra, Astas de campo novillos y vaca, millar	0.80 > 1.00
Id. id. matadero novillos, id. id.	No hay

## Cerda

Corda mojada superior, del interior, q.	17.60
Id. de los Ques. id.	10.00 10.30
Id. de vaca, id.	18.00
Id. de vaca lavada, id.	20.00
Colas enteras le potro con grasa, id.	28.00
Id. colas de potro con id.	14.00
Pinceles, q.	7.00
Id. id. tusa	12.00

## Pieles canares

ceros canares mestizos de 1/2 libra	0.150
Id. id. de 1/2 libra id.	0.150
Id. id. de 1/4 y 1/3 libra id.	0.120
Id. id. de 1/2 libra arriba, epidemias y borregos, especiales	0.110
Id. id. generales	0.100
Id. id. pelados sanos, cochas	2.000
Id. id. de desechos,	1.000
Id. de cordejitos sanos, id.	0.100
Id. desechos, id.	0.500

## Cereales

Trigos superiores de la Comona, los 110 kilos	0.50 7.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	0.30 0.50
Id. id. Lombardo	0.09 0.26
Id. id. del Rosario	0.20 0.40
Id. buenes de platas	0.60 0.20
Id. regular	0.50 0.00
Cobada peloma, fanega	2.00 0.00
Id. 1/4 inferior, id.	2.00
Id. Chilena, id.	No hay

## Hacienda extra de arroba

Id. 1/7 flor clínico, arreba	0.90 1.00
Id. 1/4 y otras, arroba	0.80 1.00
Id. buena de piedra arroba	0.75 0.00
Id. segunda, id.	0.40
Airechilos, los 42 kilos con bolilla	0.00
Milz blanco y amarillo desgranado, vieja, fanega	2.20 2.60
Id. nuevo	1.85 1.80
Milz en espiga nuevo	3.00 3.20
puesto en el muelle	2.25
Id. 1/4, cañerito nuevo	2.20 2.40
Alpiste, la arroba	0.70 0.80
Airechillo fanega	0.80 0.60
Lino	0.35 0.45
Grana, los 80 kilos en el muelle	1.60 1.13
Balangas, los 80 kilos id. id.	No hay

## S. Sibilleto

## Lotería de Cartones

Habiendo rematado el derecho de la Lotería de Cartones hasta el 30 de Junio del año próximo, pongo en conocimiento de los interesados que en la víspera de la 18 de Julio, 1855 se oyen propuestas para las Secciones de compañía.

Con arreglo a la ley pongo a todos los que establezcan casas con estas loterías sin antes adquirir el correspondiente permiso del que suscribirse.

Durazno, Junio 21 de 1890

Justo Celaya.

## M. B. DE PEDRAZZI

Particular Diplomada de la facultad de Pavia y probada por el Ilustre Consejo de Hacienda Pública. Ofrece sus servicios profesionales tanto para la Villa como para campañas.

Florón 103—Durazno.

F. 6—1 m

## Escrivania Pública

Juan P. Ruiz  
Pl. 185

## Biguera Montero

## Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de esta Departamento

—Quequay 170—A. Montevideo

## El Leon de oro

Almacén y Ferretería, Río Negro Núm.

105—Durazno

Artículos frescos; Verbas espontáneas. Se garantiza peso y medida. Se llena a domicilio sin recargo en los precios.

M. 1 perm

## Coppeo

Tratado a este espacio local panameño al conocimiento del público que se atienda todo

reclamo tanto para la Villa como para la compañía.

Se garantizan los trabajos y los materiales a emplearse.

Durazno, Enero 20 de 1890.

E. 23 2-m.

Almacén Numancia

De Manuel Ibañez 18 de Julio, 113 Encuentra al macen en encontrar el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga toda encuadernación de libros contando con un oficial habil en el ramo.

Al comercio

Pongo en conocimiento del público en general que, hallandome dispuesto a retarme del Comercio, vendo las existencias de mi casa en los ramos de Panadería y Almacén.

Al mismo tiempo ruego a mis deudores se sirvan chancelar sus cuentas en las fechas del presente mes, pasando ese lapso de tiempo se tomaran las medidas del caso.

Para tratar, ocurrrese Calle del Río con esquina Maciel.

Durazno, Noviembre 7 de 1890.

Pelegria Pelegri.

N. 9—1 m.

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

BOURSE Consultorio etc HILL

351—Calle Sarandí—151

Es un notabilísimo verdadero adelante en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y pontes de oro y porcelana y hermosas entaduras sin chaquas, sin causar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfección y seguridad por